

INFORME DE  
RENDICIÓN  
DE CUENTAS  
 2020

DIRECCIÓN ZONAL 10 ZAMORA CHINCHIPE

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

## 1. Introducción

Mediante Decreto Ejecutivo No.1007 y No. 1028, de 04 de marzo de 2020 y 01 de mayo de 2020 respectivamente, se dispone la Fusión del Ministerio del Ambiente y la Secretaría del Agua en la entidad denominada "Ministerio del Ambiente y Agua".

En este sentido, el informe narrativo se divide en dos períodos, el primero incluye la gestión de la ex SENAGUA como Gestión del Agua y del ex MAE como Gestión del Ambiente desde el mes de enero hasta el mes de mayo de 2020, el segundo incluye la gestión como Ministerio del Ambiente y Agua desde el mes de junio hasta el mes de diciembre de 2020.

El presente informe contiene la gestión realizada de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe, la cual abarca a la Demarcación Hidrográfica Santiago y las Direcciones Provinciales de Ambiente de Zamora Chinchipe, conforme al Análisis de Presencia Institucional en Territorio - APIT aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación "Planifica Ecuador", según Oficio Nro. STPE-STPE-2020-1369-OF del 19 de agosto de 2020.

## 2. Resumen ejecutivo

A través del presente informe la Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente y Agua expone su gestión en dos en dos períodos. Destacándose como principales logros el trabajo articulado para la consolidación del corredor provincial de conectividad Podocarpus - Yacuambi, estrategias dentro de la cual se ha logrado el reconocimiento de la Reserva Parroquial Tres Picachos en la parroquia de Imbana, cantón Zamora, La reserva Comunitaria El Kiim y la Reserva Municipal Yacuambi.

A través del sistema de Asesoría Forestal gratuita se la logrado insertar dentro del manejo forestal sostenible 86.00 hectáreas y el aprovechamiento de 2.644,73 m<sup>3</sup>, beneficiando a 32 pequeños productores. En lo concerniente a los permisos de usos de agua estos han beneficiado a 1500 habitantes.

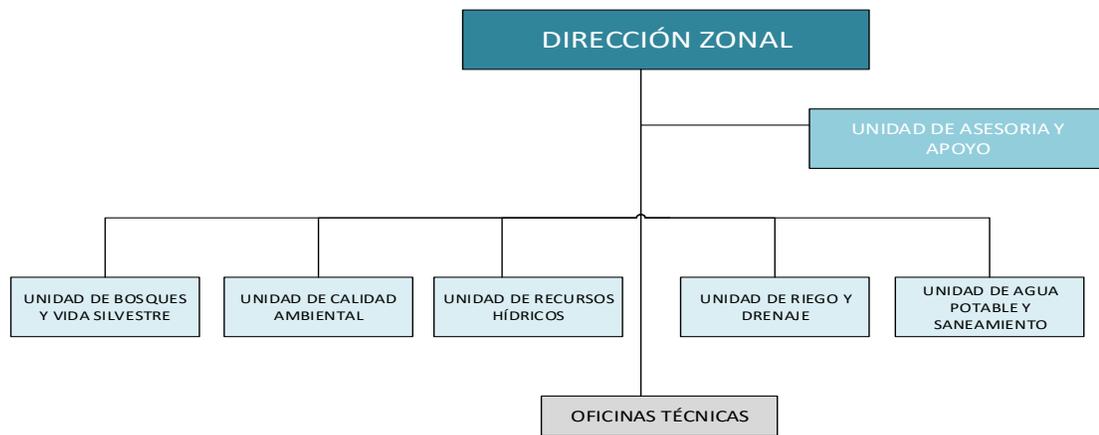
Referente a las viabilidades para los proyectos de riego y drenaje, Se ha favorecido el manejo adecuado de 1.810,78 hectáreas inundables para que sea incorporados a la producción agropecuaria provincial y de esta manera propiciar el mejoramiento de la producción de cultivos como: Caña, Naranjilla, Cacao, Maíz, Plátano y Yuca, y pastizales para la crianza de ganado vacuno. Beneficiando a 191 familias (507 habitantes).

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

### 3. Datos Generales

Las competencias que corresponden a las Direcciones Provinciales de Zamora Chinchipe y a las Demarcaciones Hidrográficas del Santiago son asumidas por las Dirección Zonal 10, conforme el Análisis de Presencia Institucional en Territorio – APIT, aprobado por la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”.

Responsable: Ing. Triny Paola Cañar Nantipa  
Dirección: Diego de Vaca y Pio Jaramillo Alvarado  
Teléfonos: 72 614722 / 72 605 315  
Gestión Institucional: 2020



### 4. Antecedentes

En cumplimiento a los establecido la Constitución de la República del Ecuador, según lo dicta en su Art. 83.- “Son deberes y responsabilidades de los ecuatorianos, sin perjuicio de otros previstos en la Constitución y la ley: numeral 11. Asumir las funciones públicas como un servicio a la colectividad y rendir cuentas a la sociedad y a la autoridad, de acuerdo con la ley”. Así también la resolución N°CPCCS-PLS-SG-003-E-2019-024, referente al proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al año 2018, del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social y Según el Art. 96 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social. La Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente y Agua organizo y desarrollo el proceso de Rendición de Cuentas para el periodo comprendido de enero a junio 2020.

Con Memorando Nro. MAAE-DZ10-2021-0350-M de fecha Quito, D.M., 25 de febrero de 2021, remitido por la máxima autoridad del Ministerio del Ambiente y Agua, se coordina con autoridades de Planta Central el cumplimiento del cronograma de actividades establecido, información de matrices, diapositivas y otros informes para el desarrollo adecuado del Acto de Rendición de Cuentas del período 2020; en el proceso se delega a la Ing. Elsy Silva, Ing. Byron Medina e Ing.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Patricio Guzmán como Responsables del Proceso de Rendición de Cuentas y Responsable del Registro en el sistema del CPCCS, quien en coordinación con los responsables de las Unidades y Oficinas Técnicas, cumplieron con todos los requerimientos enmarcados en la Normativa Legal que faculta la Rendición de Cuentas.

El Acto de Rendición de Cuentas, se efectuó el jueves 20 de mayo de 2021, a través de la plataforma Zoom y retrasmitado a través de Facebook Live de la institución (@MAAE.Zamora). Al evento fueron invitados autoridades, representantes de instituciones cooperantes y usuarios externos de los servicios de la dependencia ministerial.

**5. Período de gestión de enero a mayo de 2020**  
**a. Gestión del agua**

Las actividades relevantes y los logros/resultados han se las describen por cada unidad que conforma la o las Demarcaciones Hidrográficas, incluyendo información estadística.

***Unidad de Recursos Hídricos***

- Actividades relevantes realizadas  
Se han emitido 30 resoluciones administrativas, que se desglosan a continuación: cinco autorizaciones de uso y aprovechamiento, una renovación, 20 sustituciones y cuatro resoluciones de actos administrativos previos.  
Se han efectuado 32 inspecciones técnicas de uso y aprovechamiento, renovación, actos administrativos previos, valoraciones técnicas a sistemas de agua.
- Principales logros/resultados alcanzados.  
Con las autorizaciones de uso y aprovechamiento de agua, se benefició a 900 habitantes de los cantones de Loja, Palada y Chinchipe, con el servicio de agua para consumo humano, abrevadero, riego y uso piscícola

***Unidad de Riego y Drenaje***

- Actividades relevantes realizadas  
Fortalecimiento Social a la Junta General de Usuarios del Sistema de Riego Santiago.
- Principales logros/resultados alcanzados  
La organización de la Junta de Riego Santiago se fortaleció alcanzando la organización de 400 socios, a través de la conformación de la directiva de riego.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**Unidad de Agua Potable y Saneamiento**

- Actividades relevantes realizadas  
Se aprobaron dos términos de referencia para el cantón Paquisha; y, se otorgó dos viabilidades técnicas a proyectos de alcantarillado sanitario y pluvial al cantón Yacuambi.
- Principales logros/resultados alcanzados  
Se beneficio a 1995 habitantes de los cantones de Paquisha y Yacuambi, con un monto aprobado en los dos términos de referencia y dos viabilidades técnicas de \$206.577,88 dólares.

**Unidad de Articulación Social de los Recursos Hídricos**

- Actividades relevantes realizadas  
Se realizaron cinco procesos de fortalecimiento sociales a organizaciones comunitarias del recurso hídrico.  
Se gestionaron tres conflictos de agua.  
Se otorgó personería jurídica la Junta de Riego de Punzara Alto.  
Se han dos resoluciones de registro de directiva de las Juntas Administradoras de Agua Potable de los barrios Punzara Chico Bajo y El Pite del cantón Loja.
- Principales logros/resultados alcanzados  
Se benefició a 750 familias de los barrios Santiago, Punzara Chico bajo, Punzara Las Violetas, Zalapa Capulí, Palmeras del cantón Loja, y del barrio Pite del cantón Chinchipe, se solucionó conflictos de agua suscitados en los barrios La Florida, Amable María y Tenería de la parroquia El Valle, cantón Loja. El evento realizado beneficio a 230 habitantes.

**Unidad de Asesoría y Apoyo**

- Actividades relevantes realizadas  
Se emitieron 28 resoluciones: tres resoluciones de autorizaciones de uso de agua para consumo humano, 10 resoluciones de sustituciones de autorizaciones de uso de agua, una resolución de aprovechamiento de agua tipo industrial, y 14 resoluciones de actos administrativos previos (art. 26 L.M.).
- Principales logros/resultados alcanzados

**b. Gestión del ambiente**

**Unidad de Bosques y Vida Silvestre**

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

- **Actividades relevantes realizadas:**  
Para promover el manejo sostenible de los bosques se ha realizado la emisión de 11 Licencias de Aprovechamiento Forestal para la explotación de 694 m<sup>3</sup> de diferentes especies, a su vez para promover el manejo sostenible de 32,05 hectáreas de bosque natural.

Se efectuó la atención de nueve denuncias sobre presuntos trabajos ilegales sobre el patrimonio forestal del estado, mismas que han sido derivadas a la Unidad Jurídica para el inicio de las acciones administrativas.

En articulación a la Unidad Medio Ambiental de la Policía y las Unidades de Control Forestal de la Dirección de Bosques se ha efectuado nueve operativos de control forestal en las vías consideradas como flujos de productos informales, logrando la retención de 2.55 m<sup>3</sup> de productos forestales madereros por no contar con los permisos habilitantes de conformidad al Código Orgánico del Ambiente.

Como parte de las actividades de control y monitoreo al patrimonio forestal del estado se han efectuado 36 operativos de control a los límites de las cuatro áreas protegidas en la jurisdicción de la Zonal.

Los Parques Nacionales Podocarpus y Yacuri acogieron a 1821 turistas locales y extranjeros.

Se emitieron dos patentes de funcionamiento para centros de manejo de vida silvestre, orquidearios de las empresas MUNDIFLORA, ECUAGENERA.

- **Principales logros/resultados alcanzados**  
Los operativos de control al estado de conservación y límites a las áreas protegidas han permitido que la población las reconozca localmente y evite efectuar actividades no permitidas.

***Unidad de Calidad Ambiental***

- **Actividades relevantes realizadas**

Se han ejecutado 49 inspecciones de control y seguimiento ambiental a proyectos regulados (con permiso ambiental) y no regulados (sin permiso ambiental); los cuales corresponden a los sectores de vialidad (3), minería (38), saneamiento (3) y eléctrico (4).

Se han generado seis registros ambientales para la ejecución de proyectos obras o actividades considerados de bajo impacto o riesgo ambiental, los mismos que están distribuidos en los sectores de: saneamiento, minería, infraestructura y vialidad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Se atendieron ocho denuncias, en temas inherente a los sectores de vialidad (2), minería (4), saneamiento (1) y otros sectores (1), destacando que el sector con mayor número de denuncia atendidas se deriva del sector minero.

Se realizó la revisión y pronunciamiento (observados y aprobación) de 74 Informes Ambientales de Cumplimiento que pertenecen a los sectores de telecomunicaciones, vialidad, minería, saneamiento Hidrocarburos entre otros.

Se realizó el pronunciamiento de los mecanismos de control como son Auditorías Ambientales de Cumplimiento, con sus respectivos Términos de Referencia para su elaboración, en un total de 14 pronunciamientos entre observados y aprobados:

De las inspecciones de control se han derivado varias observaciones en tal virtud se han solicitado Planes de Acción y/o Emergentes con la finalidad de subsanar los hallazgos determinados, consecuentemente se han revisado y emitido pronunciamiento a ocho planes de acción seis para vialidad y dos para minería.

A través, de la normativa ambiental vigente, varios operadores se acogieron a las auditorias de conjunción, con el objetivo de cumplir con sus obligaciones y unificar varios periodos consecutivos pendientes por auditar de una misma licencia ambiental, por lo cual se elaboró ocho informes favorables para autorizar la conjunción de auditorías ambientales de cumplimiento.

#### **Unidad de Asesoría y Apoyo**

- Actividades relevantes realizadas

Se iniciaron cuatro Procedimientos Administrativos de Patrimonio Natural dos por tala y uno por tenencia no justificada de productos forestales maderables y uno por transporte ilegal de productos forestales, todos ya han sido resuelto, uno resolución como Dirección Provincial, uno como Dirección Zonal y uno con resolución en el año 2021.

Se iniciaron cinco Procedimientos Administrativos de Calidad Ambiental tres de Minería y dos Auditoria Ambiental de los cuales se realiza uno resolución como Dirección Provincial, cuatro como Dirección Zonal.

- Principales logros/resultados alcanzados

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**6. Período de gestión de junio a diciembre de 2020 de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe.**

Las actividades relevantes y los logros/resultados deberán estar descritas por cada unidad que conforma la Dirección Zonal, deberá incluir información estadística (Tablas de resultados y BDD que respalden la información), mapas, registro fotográfico, entre otros y deberá estar en el siguiente orden:

***Unidad de Bosques y Vida Silvestre***

- Actividades relevantes realizadas

Como parte de la gestión del Patrimonio Forestal del Estado, dentro de la estrategia de conectividad provincial Podocarpus – Yacuambi, que a su vez se inserta dentro de la estrategia macro de conectividad Sangay Podocarpus, se ha concretado el reconocimiento de tres reservas: La reserva Parroquial Tres Picachos, Reserva Comunitaria Shuar El Kiim y la Reserva Municipal Yacuambi.

Como parte de las actividades de asesoría técnica a los GAD en la inclusión de criterios de mitigación y adaptación al cambio climático en sus instrumentos de planificación territorial, en articulación al Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción sostenible se brindó asesoramiento sobre la inclusión de criterios de cambio climático producción sostenible y REDD+ en la actualización de cinco planes de ordenamiento (GAD provincial, GAD's de los cantones de Nangaritza, Paquisha, El Panguí y el GAD parroquial de Zurmi).

En el proceso de actualización de los Planes de Ordenamiento Territorial, se definieron 25 perfiles de proyecto de inversión sobre conservación de bosques y producción sostenible.

Como parte de la atención de denuncias sobre el patrimonio forestal del estado se ha realizado la atención de 14 denuncias, mismas que han sido derivadas a la Unidad Jurídica para el inicio de las acciones administrativas.

Se realizó la emisión de siete patentes de funcionamiento para centros de manejo de vida silvestre, tanto comerciales (orquidearios de las empresas, FLOPLAYA, LA PHAPHINEA), como no comerciales (de las empresas LUNDING GOLD, ECSA y centro de rescate TAZANKA).

Emisión de nueve autorizaciones de recolección de muestras para estudios y monitoreo de proyectos de mediano y gran impacto, otorgadas a

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

investigadores nacionales y extranjeros y especialmente para monitoreo y líneas base en proyectos de toda índole.

Para promover el manejo sostenible de los ecosistemas naturales, se ha realizado la emisión de 40 Licencias de Aprovechamiento Forestal para la explotación de 7209.30 m<sup>3</sup> de diferentes especies, a su vez para promover el manejo sostenible de 238,70 hectáreas de bosque natural, resaltando que el 62% de los programas han sido gestionados a través del programa de asesoría forestal gratuito, que constituye un incentivo al manejo forestal, enfocado a los pequeños productores.

En articulación a la Unidad Medio Ambiental de la Policía y las Unidades de Control Forestal de la Dirección de Bosques se ha efectuado siete operativos de control forestal, logrando la retención de 12.38 m<sup>3</sup> de productos forestales madereros por no contar con los permisos habilitantes de conformidad al Código Orgánico del Ambiente.

Como parte de las actividades de control y monitoreo al patrimonio forestal del estado se han efectuado 228 operativos de control a los límites de las cuatro áreas protegidas.

Educación Ambiental a diferentes centros Educativos se cumplieron con 11 dando

Los Parques Nacionales Podocarpus y Yacuri acogieron a 1949 turista locales y extranjeros.

- Principales logros/resultados alcanzados.

En articulación a Gobiernos Provincial, Gobierno parroquial de Imbana y el cantón Yacuambi, Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe y Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, se ha concretado la protección de 44.000 hectáreas de ecosistemas terrestres que se encuentran en trámite para ser insertadas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

Se ha firmado un convenio con Cultura Internacional, para la implementación de los programas definidos en la actualización del Plan de Manejo del Refugio de Vida Silvestres El Zarza.

Dentro del marco de intervención del Programa Integral Amazónico de Conservación de Bosques y Producción Sostenible (ProAmazonía), se brindó asesoramiento para la actualización de cinco Planes de ordenamiento territorial en los cuales se incluye criterios de cambio climático y reducción de la brecha de género.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Las áreas protegidas esencialmente el Parque Nacional Podocarpus y Parque Nacional Yasuni, siguen constituyendo el principal atractivo natural dinamizador del turismo en las provincias de Zamora Chinchipe y Loja.

Se ha consolidado una adecuada gestión y propagación del material parental y comercialización fomentado el Biocomercio local, nacional e internacional.

**Unidad de Calidad Ambiental**

- Actividades relevantes realizadas

A través del personal técnico de la Unidad de Calidad Ambiental Zonal ejecutó 33 inspecciones de control y seguimiento ambiental a proyectos regulados (con permiso ambiental) y no regulados (sin permiso ambiental); los cuales corresponden a los sectores de vialidad (4), minería (20), saneamiento (6) y eléctrico (3).

Mediante el Sistema Único de Información Ambiental se han generado 6 registros ambientales para la ejecución de proyectos obras o actividades considerados de bajo impacto o riesgo ambiental, los mismos que están distribuidos en los sectores de: saneamiento, minería, infraestructura y vialidad.

Se atendieron 11 denuncias, en temas inherente a los sectores de vialidad, minería, saneamiento y otros sectores, destacando que el sector con mayor número de denuncia atendidas se deriva del sector minero.

Se realizó la revisión y pronunciamiento (observados y aprobación) de 49 Informes Ambientales de Cumplimiento que pertenecen a los sectores de telecomunicaciones, vialidad, minería y saneamiento.

Como parte de las obligaciones ambientales de las Licencias Ambientales otorgados por la Autoridad Ambiental al Sujeto de Control, se revisaron 29 auditorías ambientales de cumplimiento: vialidad, saneamiento, hidrocarburos y eléctricos los cuales son verificados a través de las inspecciones de campo para determinar el nivel de cumplimiento al plan de manejo ambiental y normativa vigente.

A partir de las inspecciones de campo se derivan Planes de Acción y/o Emergentes con la finalidad de subsanar los hallazgos determinados; además existen proyectos que han culminado su implementación y ejecución y con el propósito de cumplir con sus obligaciones ambientales presentan los planes de cierre y abandono; en el periodo junio a diciembre de 2020 se emitió pronunciamiento a estos documentos de control correspondiente a minería y vialidad en un total de siete, cuatro para minería y tres para vialidad.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Como una obligación ambiental de las autorizaciones administrativas y normativa ambiental los operadores, obtienen su Registro como Generador de Desechos Peligrosos, para lo cual hemos emitido tres pronunciamientos pertenecientes al sector minero.

Se generaron 14 Registros Generadores de Desechos Peligrosos en el sector de minería, hidrocarburos, infraestructura como parte de las obligaciones ambientales establecidas en los permisos otorgados por la Autoridad Ambiental. Así también como parte de las obligaciones adquiridas del registro como generador de desechos peligrosos se dio la presentación de una de la declaración anual de desechos peligrosos y su respectivo Plan de Minimización de Desechos Peligrosos, para lo cual hemos emitido un pronunciamiento perteneciente al sector eléctrico.

A través de la normativa ambiental vigente, varios operadores se acogieron a las auditorías de conjunción, con el objetivo de cumplir con sus obligaciones y unificar varios periodos consecutivos pendientes por auditar de una misma licencia ambiental, por lo cual se elaboró tres informes favorables para autorizar la conjunción de auditorías ambientales de cumplimiento en el sector vial y saneamiento.

- Principales logros/resultados alcanzados

Existe mayor predisposición de los Operadores al cumplimiento de la normativa ambiental aplicable, especialmente en sus obligaciones ambientales procedentes de las autorizaciones administrativas, reflejándose incremento de las solicitudes para autorización de auditorías de conjunción.

Se ha creado mayor conciencia ambiental en los usuarios lo que ha permitido incremento las Autorización Administrativa en la DZ10Z, con el propósito que cumpla con Plan de Manejo Ambiental y guías de buenas prácticas Ambientales; evitado afectaciones ambientales por ejecución de los proyectos.

**Unidad de Recursos Hídricos**

- Actividades relevantes realizadas

Se emitió 20 resoluciones, desglosándose de la siguiente manera: 16 resoluciones de uso y aprovechamiento, tres resoluciones de renovación y una resolución de acto administrativo previo.

Se realizaron 70 inspecciones técnicas de uso y aprovechamiento, conflictos y valoraciones técnicas.

Se atendieron y gestionaron 35 conflictos del recurso hídrico.

Se realizó evento de capacitación a organizaciones comunitarias del agua, sobre el uso de purificadores de agua.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Se han efectuado 14 inspecciones de Actos Previos conforme el Art. 26 de la Ley de Minería.

Previo otorgar los permisos de agua se han realizado la revisión de siete Estudios Técnicos de Autorizaciones de consumo humano, 11 Estudios Técnicos de Autorizaciones de uso y/o aprovechamiento del Agua y 45 Estudios Técnicos de Actos Previos conforme el Art. 26 de la Ley de Minería.

- Principales logros/resultados alcanzados  
Le permisos de uso de agua beneficiaron a una población de 1500 habitantes de los cantones de Loja, Palanda y Chinchipe

**Unidad de Riego y Drenaje**

- Actividades relevantes realizadas  
Se emitió resolución de registro de directiva de la Junta de Riego del canal Santiago.  
Se aprobaron 4 términos de referencia para los cantones Nangaritzza, El Pangui y Centinela del Cándor.  
Se otorgó Viabilidad Técnica para el Proyecto de Alcantarillado Pluvial del cantón Palanda.  
Se otorgó personería jurídica a las Juntas Administradoras de Agua Potable del Barrio El Carmen y Las Cidras del cantón Loja y Chinchipe.  
Se emitió resolución de registro de directiva de la Junta Administradora de Agua Potable del Barrio Payanchi.  
En cumplimiento con el “PLAN NACIONAL DE RIEGO Y DRENAJE 2019 – 2027” y al “PLAN PROVINCIAL DE RIEGO Y DRENAJE”, Con Oficio Nro. MAAE-MAAE-2020-0871-O; de fecha; Quito, D.M., 09 de diciembre de 2020, se emitió el informe de concordancia a favor del GAD Provincial de Zamora Chinchipe para desde el Ministerio de Finanzas se realice el desembolso de USD 671.422,34, dólares americanos correspondientes a recursos del año fiscal 2020 para ejecutar el proyecto: “Mantenimiento, construcción de pasos laterales y cabezales y protección lateral de los canales del sistema de drenaje Chimbutza, El Salado, Sumak Yaku, Santa Lucia, Nungui, Los Almendros, Numbaime, Cusuntza, Quebrada de Cumbaratza, San Pablo en la provincia de Zamora Chinchipe”.
- Principales logros/resultados alcanzados  
Se ha favorecido el manejo adecuado de 1.810,78 hectáreas inundables para que sea incorporados a la producción agropecuaria provincial y de esta manera propiciar el mejoramiento de la producción como: Caña, Naranjilla, Cacao, Maíz, Plátano y Yuca, y pastizales para la crianza de ganado vacuno. Beneficiando a 191 familias (507 habitantes).

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**Unidad de Agua Potable y Saneamiento**

- **Actividades relevantes realizadas**  
Se aprobaron cuatro términos de referencia para los cantones Nangaritza, El Pangui y Centinela del Cóndor.  
Se otorgó Viabilidad Técnica para el Proyecto de Alcantarillado Pluvial del cantón Palanda.  
Se otorgó personería jurídica a las Juntas Administradoras de Agua Potable del Barrio El Carmen y Las Cidras del cantón Loja y Chinchipe.  
Se emitió resolución de registro de directiva de la Junta Administradora de Agua Potable del Barrio Payanchi.  
Se realizaron siete procesos de fortalecimientos a organizaciones comunitarias del agua y usuarios.
- **Principales logros/resultados alcanzados**  
Se benefició a una población de 8.497 habitantes, con un monto de aprobación de los términos de referencia y viabilidad técnica de \$792.333,46 dólares.  
Con las resoluciones de personería jurídica, registro de directiva y fortalecimientos sociales, se benefició a una población de 263 habitantes de los cantones de Loja, Palanda y Chinchipe.

**Unidad de Asesoría y Apoyo**

- **Actividades relevantes realizadas**  
Se ha iniciado 19 procedimientos administrativos de Gestión de Bosques y Vida Silvestre, 12 de tala y uno por tenencia ilegal de productos forestales, cinco por movilización ilegal de productos forestales y uno por mala gestión de programas de manejo forestal sostenible. El 68% han sido resueltos a febrero 2021.  
Con fecha 12 de agosto de 2020 se donó 4.642 m<sup>3</sup> de producto forestal decomisado, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas de Zamora Chinchipe.  
Se ha iniciado ocho Procedimientos Administrativos de Calidad Ambiental 2 por Incumplimiento a Botadero de Basura y seis por Minería de los cuales se realiza una resoluciones y cinco resoluciones se las realiza en el año 2021.  
Se emitieron 47 resoluciones: cinco resoluciones de autorizaciones de uso de agua para consumo humano, una resolución de sustituciones de autorizaciones de uso de agua, ocho resoluciones de aprovechamiento de agua tipo industria/minería y 33 resoluciones de actos administrativos previos (Art. 26 L.M.).
- **Principales logros/resultados alcanzados**  
Todos los procesos administrativos iniciados por temas inherentes a las afectaciones al patrimonio forestal del estado o calidad ambiental han sido

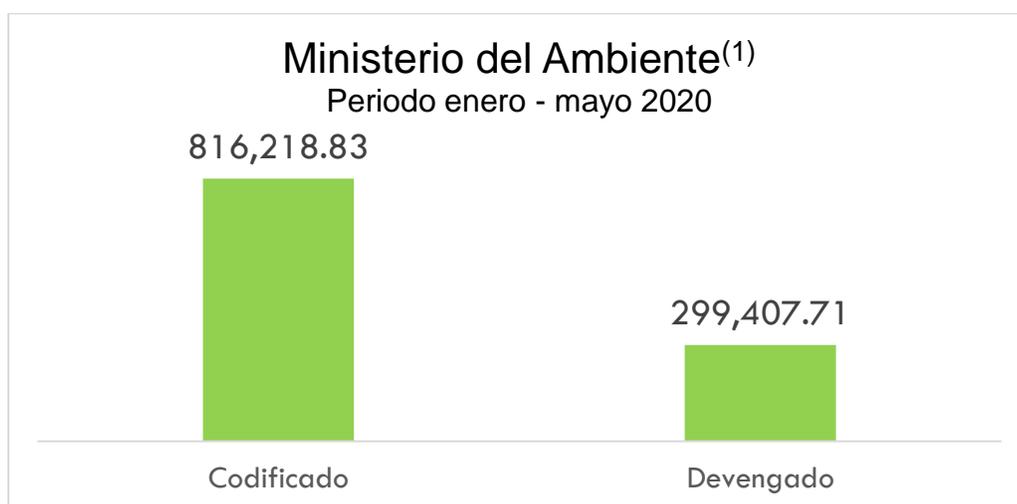
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

culminados en sujeción a la normativa ambiental imponiendo las sanciones administrativas correspondientes.

7. Gestión presupuestaria 2020

a. Gestión ambiental de enero – mayo 2020

Se evidencia un 37% de ejecución presupuestaria, la cual incluye información de la dirección provincial de ambiente que se muestran a continuación:



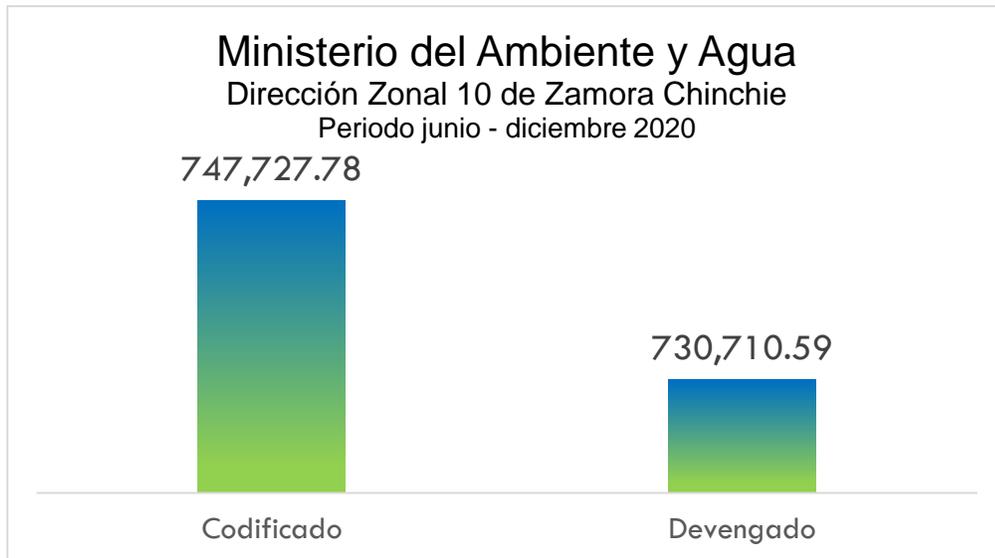
Dirección Provincial	Codificado	Devengado
Dirección Zamora Chinchipe	<b>816.218,83</b>	<b>299.407,71</b>
total	<b>816.218,83</b>	<b>299.407,71</b>

Fuente: E-sigef, al 31 de mayo de 2020  
Elaboración: Dirección provincial

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**b. Gestión del ambiente y agua de junio – diciembre 2020**

Del presupuesto asignado de \$ 747.727,78 se ejecutaron \$ 730.710,59 que representan un 93,64%, tal como se describen en el cuadro siguiente:



Fuente: E-sigef  
Elaboración: Dirección Zonal 10

**8. Metas y desafíos 2021**

Esta sección deberá registrar las metas más significativas a lograr durante el período 2021, enfocando las áreas de acción de la Dirección Zonal.

**METAS.** - Enumerar cuales son, fechas estimadas de implementación.

Mantener la ejecución presupuestaria en el rango establecido en el ejercicio económico 2020.

Coordinar con los GAD's Municipales, para realizar un apoyo conjunto hacia las Juntas de Agua Potable.

Gestionar articuladamente con los distintos niveles de gobierno la restauración natural de 100 hectáreas degradadas.

En el segundo semestre del año se implementarán tres proyectos con la inclusión de criterios de mitigación al cambio climático e igual de género.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Realizar 50 inspecciones de control y seguimiento ambiental a proyectos que cuente con la autorización administrativa ambiental, con la finalidad de que se cumpla a cabalidad con las obligaciones ambientales IAAC, AAC, RGDP, DARGDP RCSQP.

Realizar el análisis, revisión y emitir pronunciamiento de 30 Informes Ambientales de cumplimiento (IAAC), 10 Auditorías Ambientales de cumplimiento AAC, 15 Registros Generadores de Desechos Peligrosos (RGDP), 10 Declaraciones anuales de Registros Generadores de Desechos (DARGDP) y una Renovación de Certificados de Sustancias Químicas Peligrosas (RCSQP)

Gestionar la inclusión de tres nuevas áreas protegidas al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

DESAFÍOS. - Determinar los principales en el 2021

En articulación con las otras entidades competentes, realizar el desalojo de las actividades de minería no autorizadas, de la cuenca alta del Rio Nangaritza y Conguime, ubicados en las parroquias Zurmi, Nuevo Paraíso y Nuevo Quito de los cantones de Nangaritza y Paquisha respectivamente.

Socializar e implementar, en articulación con todos los niveles de gobierno estrategias para reducir la tasa de deforestación neta para la provincia.

Continuar con los trámites institucionales, preservando los principios consagrados en la Carta Magna que en su Art. 227 establece: "La administración pública constituye un servicio a la colectividad que se rige por los principios de eficacia, eficiencia, calidad, jerarquía, desconcentración, descentralización, coordinación, participación, planificación, transparencia y evaluación"

## 9. Participación en el Foro On Line

El desarrollo del estuvo sujeta a dos fases:

**FASE 1:** La funcionaria delegada para el desarrollo del Foro Online fue la Ing. Triny Paola Cañar Nantipa. A quien se la contacto al correo institucional: [triny.canar@ambiente.gob.ec](mailto:triny.canar@ambiente.gob.ec), teléfono convencional 72 606-606 o a su contacto móvil 093992406871.

**FASE 2:** Una vez que ha transcurrido el tiempo establecido para el desarrollo y participación en el Foro On Line, se sistematizaron los aportes de la ciudadanía, en virtud que únicamente fueron de reconocimiento a la labora de la institución no se generaron respuestas. Mismas que a continuación se las detalla.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

El Sr. Trotsky Riera representante de Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador para Amazonía Sur, saludo la labor del Ministerio del Ambiente y Agua del Ecuador en Zamora Chinchipe. Destacando que se han dado pasos importantes para el manejo de los ecosistemas de una provincia tan diversa como Zamora Chinchipe. Enviamos nuestros mejores deseos y ratificamos nuestro compromiso desde Naturaleza y Cultura Internacional. Mientras tanto La Junta Administradora de Agua Potable Namanda Capuli Argelia, envió saludos, y agradecimientos por la gestión realizada. El Señor Jose Ivan Cañar expreso un saludo para de acuerdo con su criterio por el buen trabajo para el fortalecimiento de la conservación y manejo sostenible de los recursos naturales de Zamora Chinchipe.

## 10. Conclusiones y Recomendaciones

El proceso de la Rendición de cuentas se lo cumplió de conformidad a la normativa vigente para el caso.

El trabajo articulado con el Gobierno Provincial de Zamora, Gobierno parroquial de Imbana, GAD municipal de Yacuambi, Federación Provincial de la Nacionalidad Shuar de Zamora Chinchipe y Naturaleza y Cultura Internacional Ecuador, ha permitido concretar la protección de 44.000 hectáreas de ecosistemas terrestres, particularmente aquellos considerados como frágiles y claves para la conectividad biológica.

Las actividades continuas de control y monitoreo al estado de conservación de nuestras áreas protegidas han permitido evitar la realización de actividades antrópicas como procesos de posesión irregular.

El Parque Nacional Podocarpus, continúa siendo uno de los principales atractivos naturales dinamizador del turismo para la provincia y región.

Todos los procesos administrativos iniciados por temas inherentes a las afectaciones al patrimonio forestal nacional o de calidad ambiental iniciados, han sido culminados en sujeción a la normativa ambiental, imponiendo las sanciones administrativas correspondientes.

Como parte de las recomendaciones, se destaca la necesidad de involucrar más a las comunidades localizadas en las zonas de amortiguamiento en las actividades y estrategias para el manejo de las áreas protegidas.

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**11. Firmas de Responsabilidad**

Elaborado por:	Revisado por:	Aprobado por:
<p>Patricio Guzmán B. Analista de Bosques y Servicios Ambientales.</p>	<p>Ing. Byron Medina. Responsable Oficina Técnica Zamora</p>	<p>Ing. Paola Cañar N. Director Zonal 10</p>
	<p>Sr. José Luzuriaga. Responsable Oficina Técnica Palanda</p>	
	<p>Dra. Ruth Fernández Responsable Oficina Técnica Loja</p>	
	<p>Ing. Ana Cristina Arévalo Responsable Calidad Ambiental</p>	
	<p>Ing. Marco Gutiérrez Responsable de Hídricos</p>	
	<p>Hernán Villavicencio Unidad Riegos y Drenaje</p>	
	<p>Dr. Christian Merchán Responsable de Jurídico</p>	
	<p>Lic. Lady Llivichuzca Responsable Administrativo</p>	

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

12. Anexos

**Anexo I.** Modelo invitaciones generadas a través del sistema de gestión documental para la participación al evento de rendición de cuentas.

MINISTERIO DEL AMBIENTE Y AGUA



Oficio Nro. MAAE-DZ10-2021-0591-O

Zamora, 12 de mayo de 2021

**Asunto:** Invitación Rendición de Cuentas 2020

Señor Magíster  
Hermel Anibal Flores Maldonado  
**Gerente CELEC EP - GENSUR (E)**  
**CORPORACIÓN ELÉCTRICA DEL ECUADOR**  
En su Despacho



De mi consideración:

A nombre de la Dirección Zonal 10 Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente y Agua, que me honro en representar, me permito extenderle un afectuoso saludo y deseos de éxitos en las actividades a Usted encomendadas.

Como es de su conocimiento, el transparentar y rendir cuentas de la gestión es una de las responsabilidades de las instituciones que conformamos el Ejecutivo en territorio, razón por la cual atentamente me permito invitar a Usted o su delegado a participar de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas periodo enero – diciembre 2020, el mismo que se realizará el próximo jueves 20 de mayo de 2021 a partir de las 10h00 am de manera virtual a través de la Plataforma Facebook Live de la Dirección Zonal 10 de Zamora Chinchipe del Ministerio del Ambiente y Agua (@MAAE.Zamora).

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Ing. Triny Paola Cañar Nantipa  
**DIRECTORA ZONAL**

Copia:

Señorita Ingeniera  
Elsy Melania Silva Zuñiga  
**Secretaría**

Señor Ingeniero  
Byron Stalin Medina Pacheco  
**Especialista de Patrimonio Natural 3**

Señor Ingeniero  
Patricio Geovanny Guzmán Bustan

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

**Anexo II.** Invitación colocada en red social de Twitter institucional previa la rendición de cuentas.



**Anexo III.** Invitación colocada en red social de Facebook institucional previa la rendición de cuentas.



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2020  
DIRECCIÓN ZONAL N°10

Anexo IV. Desarrollo del evento de rendición de cuentas en plataforma Zoom.

